

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL DE LA UT3 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VÁLVULAS DE MARIPOSA RANURADAS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE LA OBRA: “PROYECTO DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y RED DE RIEGO DEL SECTOR XV DE LA SUBZONA DE PAYUELOS. PRIMERA FASE (LEÓN Y VALLADOLID). Nº 0580184”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Ref.: TSA0073728.

Con fecha 14 de octubre de 2022 la Mesa de Contratación de la UT 3 de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), ha dado traslado a este Órgano de Contratación de la propuesta recaída en el procedimiento de licitación para la contratación del SUMINISTRO DE VÁLVULAS DE MARIPOSA RANURADAS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE LA OBRA: “PROYECTO DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y RED DE RIEGO DEL SECTOR XV DE LA SUBZONA DE PAYUELOS. PRIMERA FASE (LEÓN Y VALLADOLID). Nº 0580184”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Ref.: TSA0073728., realizada una vez examinada la documentación administrativa y las siguientes ofertas económicas presentadas por las empresas licitantes.

Lote 1

Licitador	Importe
KSB ITUR SPAIN, S.A.	75.255,80
CUÑADO, S.A.U.	82.475,00

Lote 2

Licitador	Importe
KSB ITUR SPAIN, S.A.	34.324,90
CUÑADO, S.A.U.	34.965,00

En virtud de la calificación de la documentación, los informes emitidos en su caso, así como de los cuadros de valoración de ofertas y de conformidad con las propuestas emitidas por la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E. M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

Primero. - Clasificar las ofertas admitidas a licitación de conformidad con la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación y considerar como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación SUMINISTRO DE VÁLVULAS DE MARIPOSA RANURADAS Y VÁLVULAS DE RETENCIÓN PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE LA OBRA: “PROYECTO DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y RED DE RIEGO DEL SECTOR XV DE LA SUBZONA DE PAYUELOS. PRIMERA FASE (LEÓN Y VALLADOLID). Nº 0580184”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Ref.: TSA0073728, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Lote 1

Licitador	TOTAL
KSB ITUR SPAIN, S.A.	100,00
CUÑADO, S.A.U.	90,41

Lote 2

Licitador	TOTAL
KSB ITUR SPAIN, S.A.	100,00
CUÑADO, S.A.U.	98,14

Lote 1 MEJOR OFERTA

La oferta presentada por la empresa - **KSB ITUR SPAIN, S.A.** por un importe total de **SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA CENTIMOS (75.255,80€)**, IVA no incluido.

Lote 2 MEJOR OFERTA

La oferta presentada por la empresa - **KSB ITUR SPAIN, S.A.** por un importe total de **TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON NOVENTA CENTIMOS (34.324,90€)**, IVA no incluido.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, requerir a cada una de las citadas empresas para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

KSB ITUR SPAIN, S.A.

1. Certificación (con fecha actual) de la Tesorería General de la Seguridad Social, acreditativa de que la sociedad no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.
2. Certificación (con fecha actual) de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.
3. A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego el licitador aportará:

- a. Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar.

Fichas técnicas y de los productos ofertados redactados en castellano, en base a las cuales se comprobará el cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas exigidas en el PPT, incluyendo la siguiente información:

- o **La siguiente documentación justificativa de que los elementos ofertados cumplen con el PPT:**
 - a. **Ficha técnica de cada tipo de válvula de mariposa, reductor o actuador, así como de las válvulas de retención solicitadas en el cuadro de unidades adjunto, incluyendo materiales, revestidos, normas de fabricación, dimensiones y pesos, garantizando el cumplimiento de las especificaciones del apartado 2.1 del pliego de prescripciones técnicas. Para cada uno de los materiales se ha de**

especificar el tipo de certificado conforme norma UNE-EN 10204:2006 que se aportará en el caso de ser adjudicatario.

- b. Planos dimensionales del conjunto de las válvulas, de cada tipo de válvula solicitada. Así como el plano dimensional del reductor y del actuador solicitado en el cuadro de unidades. Entendiendo por tipo de válvula diámetro nominal y presión nominal.**
- c. Curvas de pérdidas de carga para cada diámetro y tipo de válvula solicitada en el cuadro de unidades.**

- 4. Garantía definitiva por un importe de **5.479,04 €** por alguno de los medios establecidos en el pliego de condiciones de la licitación.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, adscrito al Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Valladolid.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. FERNANDO LABRADOR GARCÍA
Jefe de Unidad Territorial UT3
*P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 18/01/12)*

D. ENRIQUE GUERRERO SIMARRO
Gerente Territorial de TRAGSA UT3
*P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 11/07/14)*